

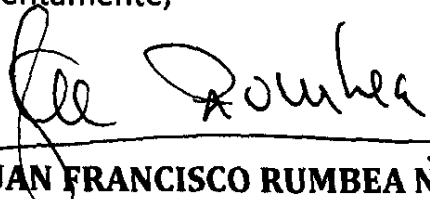
**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL
DE PETRODOLAR PETRODOL S.A.
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1 ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de Uds. El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Petrodólar Petrodol S.A. por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2011.

Como es de vuestro conocimiento, la empresa se encuentra inactiva, por lo cual no ha habido ingresos ni egresos monetarios, sin embargo, tratándose de la propiedad que tiene la empresa en el Edificio Alfil, en Córdova 407 y P. Icaza Oficina 404 los impuestos prediales, contribuciones por mejoras y alícuotas de mantenimiento han sido pagados por Francisco Rumbea Nowak y están al día en las declaraciones mensuales de IVA, Retenciones y Declaración Anual al SRI. a pesar de estar sin actividad, tal como lo establece la Ley de Régimen Interno.

Agradeciendo vuestra presencia, le saludo.

Atentamente,


JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK
Gerente



Guayaquil, 20 de junio del 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIUDADANIA No 090241391 - 3

RUMBEA NOWAK JUAN FRANCISCO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
05 SEPTIEMBRE 1950
004-0492 01065 N
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1950

Juan Rumbear

PARA OBLIGACIÓN

EQUATORIANA***** V434312222

CASADO MARIA I PAVISIC
SUPERIOR ECONOMISTA
WILFRIDO RUMBEA
BERTHA NOWAK
GUAYAQUIL 17/07/2002
17/07/2011
REN 0151241
Gys

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

281-0348 0902413913
NÚMERO CÉDULA

RUMBEA NOWAK JUAN FRANCISCO

GUAYAS
PROVINCIA
TAMAYO
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
TAMAYO
ZONA

[Signature]

F3 PRESENTA (S) DE LA CÉDULA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

